

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256100393161



Bogotá D.C. 04-12-2025

Señor(a)
ANONIMO
Dirección: No registra
Email: No registra
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado IDRD No 20252400510822, Queja Salvavidas CEFE
Tunal Horario 6:00 AM - Bogotá te escucha 6071072025

Respetados señores;

Reciban un cordial saludo por parte del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD.

La Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto mediante la cual informa lo siguiente:

“(...) Respetados señores:

Los usuarios de práctica libre que pagamos la hora a las 6 de la mañana en el CEFEL TUNAL, estamos inconformes ya que el salvavidas está llegando 6:03 o 6:05 minutos, mientras nos dan ingreso se dan las 6:10 o 6:12 que ingresamos a la piscina cuando es de 6:00 a.m. a 6:55 a.m. Pero la hora de salida si es 6:55, cuando le reclamamos al salvavidas por la hora se enoja. Estamos pagando 45 minutos. No están respetando al usuario en cuenta al horario por llegar tarde los salvavidas.

Es reiterado las llegadas tardes en ese horario.

Por favor si hay un supervisor de salvavidas en el CEFEL TUNAL, que se haga presente y estén pendientes o den la oportunidad a personas que realmente tengan compromiso con el trabajo.

Como usuarios tenemos derechos y deberes, estamos cumpliendo con nuestros deberes, pero el IDRD no cumple con las obligaciones ante los usuarios.

No hay una supervisión directa con estos funcionarios por eso se presentan estas anomalías. Si quieren pueden verificar con las cámaras o los guardas que están en la puerta.

Atentamente,

USUARIOS INCONFORMES (...)” (Sic)

Sobre la cual, de manera atenta, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) lamenta profundamente los inconvenientes causados por la atención recibida en nuestras instalaciones.

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59^a -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

Fecha de firmado:
2025.12.04 19:23:40 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Reconocemos el inconveniente de esta situación y comprendemos la preocupación que esta ha generado. En el IDRD, la seguridad, el bienestar y el respeto hacia nuestros usuarios son pilares fundamentales de nuestra gestión. Por ello, cualquier hecho que atente contra estos principios es motivo de profunda preocupación y análisis.

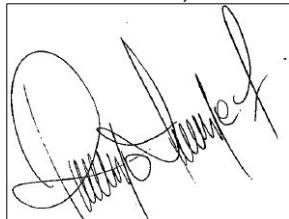
En este sentido, hemos iniciado un seguimiento hacia los contratistas salvavidas asignados en este horario en la piscina del CEFE Tunal, verificando así la atención que se está brindando a nuestros usuarios, y el cumplimiento de los tiempos establecidos en la programación del escenario mencionado; adicionalmente, hemos dispuesto las medidas necesarias para garantizar que se tomen las acciones correctivas pertinentes, en caso de que se compruebe cualquier incumplimiento de los protocolos establecidos.

Con el fin de fortalecer nuestros procesos y prevenir la ocurrencia de hechos similares, realizamos una capacitación integral para todo el equipo de salvavidas. Dicha capacitación estaba enfocada en la actualización de los protocolos de atención, el fortalecimiento de las habilidades de comunicación y la sensibilización sobre la importancia de brindar un trato respetuoso y cordial a todos nuestros usuarios.

El IDRD reitera su compromiso de ofrecer servicios de calidad y garantizar un ambiente seguro y agradable para todos los ciudadanos. Agradecemos su colaboración al poner este hecho en nuestro conocimiento, ya que su aporte es fundamental para mejorar continuamente nuestros servicios.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud, y quedamos pendientes a cualquier petición adicional sobre el asunto.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Yeison Aponte Fonseca – profesional Especializado Grado 06 – Área Administración de Escenarios
Proyectó: Yeison Aponte Fonseca – profesional Especializado Grado 06 – Área Administración de Escenarios
Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez - Profesional Especializado Grado 11 – Área de Administración de Escenarios
Liliana Bastidas Linares – Abogada Contratista – Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero – subdirector Técnico de Parques